



REVISTA DIGITAL N° 1

Título: La educación en establecimientos penitenciarios argentinos: estudio de algunas cárceles de las ciudades de Resistencia y Corrientes

Title: The education in Argentine penitentiary establishments: study of some jails of the cities of Resistencia and Corrientes

Autores: Esp. Gladys Blazich – Mgter. Sonia Gracia de Millán – Lic. Antonio Viedma Rojas

Palabras Clave:

Educación de adultos, educación en cárcel, reinserción, educación y exclusión social

Adults education, education in penitentiary establishments, education and social exclusion

Resumen

El artículo expone algunos resultados del Proyecto de Investigación “La educación en establecimientos penitenciarios: estudio de los casos de las ciudades de Resistencia y Corrientes” (SGCYT, PI-109/05) llevado adelante entre los años 2006 y 2007 en el marco del Instituto de Investigaciones en Educación de la Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional del Nordeste, Argentina.

Se estudiaron dos unidades penitenciarias de distinta dependencia (una federal y otra provincial) que albergan en el primer caso, a varones y en el segundo, a mujeres. Los datos que se informan son producto del análisis de documentación oficial, de la realización de encuestas a la totalidad de las personas encarceladas y de entrevistas a los responsables del área de educación y también, a las personas a cargo de la dirección de los penales estudiados.

El procesamiento de la información obtenida permitió dar cuenta de la oferta educativa y sus rasgos, las características personales y familiares de los encuestados, su nivel de formación y de experiencia laboral, las razones y motivaciones para el estudio y el significado de estudiar intramuros. Por último se expone una visión sobre la educación en estos ámbitos, interpretada a partir de las entrevistas a los directivos y responsables y se plantean, una serie de reflexiones tendientes a repensar las prácticas educativas en estos contextos.





Abstract

The article exposes some results of the Project of Investigation “the education in penitentiary establishments: study of the cases of the cities of Resistencia and Corrientes” (SGCYT, PI-109/05) taken ahead between years 2006 and 2007 within the framework of the Institute of Investigations in Education of the Faculty of Humanities, National University of the Northeast, Argentina. Two penitentiary units of different dependency studied (a federal and another provincial one) that lodge in the first case, men and in the second, women. The data that inquire are product of the analysis of official documents, the accomplishment of surveys to the totality of the jailed people and interviews to the people in charge of the education area and also, to the people in charge of the direction of the studied penitentiaries. The obtained information processing allowed to report educative supply and its characteristics, the personal and familiar characteristics of the encuestados ones, their level of formation and labor experience, the reasons and motivations for the study and the meaning of studying intrawalls. Finally, a vision is exposed on the education in these scope interpreted from the interviews to the directors and people in charge and consider, a series of reflections to think again the educational practices in these contexts.

1. Presentación

El presente informe expone algunos de los resultados del Proyecto de Investigación “La educación en establecimientos penitenciarios: estudio de los casos de las ciudades de Resistencia y Corrientes”, aprobado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste bajo la denominación PI-109/05. Fue realizado entre los años 2006 y 2007 en el marco del Instituto de Investigaciones en Educación de la Facultad de Humanidades de la misma universidad.

Para su realización y a efectos de poder establecer futuras comparaciones con datos obtenidos en establecimientos penitenciarios de Europa, se han utilizado como modelos los instrumentos de recolección aplicados en el proyecto *EuroDesip* (Programa Sócrates, Acción **Grundtvig 1** de la Unión Europea) “*Diagnóstico sobre la situación de la Educación Superior en las Instituciones Penitenciarias europeas*” (Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, e Instituciones Académicas de Alemania, Francia, Letonia, Grecia y Rumania), realizando contextualizaciones al entorno regional.

Tanto a los responsables de los establecimientos relevados, a las personas alojadas en los mismos, a la Profesora Laura González Foutel por su inestimable ayuda en las tareas de investigación, cuanto a todos aquellos que de un modo u otro han participado en la investigación, les mostramos nuestro más profundo agradecimiento por el apoyo recibido. Esperamos que este trabajo aporte herramientas para mejorar las difíciles condiciones en las que se encuentran las personas privadas de libertad.





2. Introducción

La educación en establecimientos penitenciarios conforma un escenario altamente complejo, generado por múltiples tensiones que se derivan, entre otras cuestiones, de la articulación entre dos sistemas con marcos normativos diferentes: el sistema educativo y el sistema penitenciario.

Los destinatarios de la educación en cárceles forman parte del grupo al que está dirigida la educación de jóvenes y adultos. Estas personas han sufrido múltiples exclusiones y su existencia nos revela por un lado, una realidad educativa: "[...] la incapacidad como sistema de incorporar y retener a la población cuando tiene la edad de integrarse al trayecto que le corresponde en el sistema educativo" (Gracia de Millán, 2005); y por otro, "acusa una asociación entre exclusión y marginalidad que suele estar relacionada con bajos o prácticamente nulos niveles educativos, que alertan sobre las necesidades de formación de este colectivo, si desde las instancias responsables se les pretende dar alguna oportunidad real de construir un proyecto de vida distinto al delito" (Blazich, 2007).

La posibilidad de estudiar en estos contextos, va más allá de una preparación para la vuelta del/a interno/a a la sociedad o un vínculo laboral futuro; tiene que ver con la recuperación de un derecho, el de la educación y con la normalización de la vida cotidiana durante el cumplimiento de la condena; en este sentido su reconstrucción está relacionada con la satisfacción personal o las expectativas futuras.

Naciones Unidas ha abordado la cuestión de la educación en establecimientos penitenciarios, constituyendo un marco normativo que se inicia con la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948; específicamente en su artículo 26 reafirma el derecho a la educación de los reclusos como un derecho humano universal. Muy posteriormente en 1990, se adquiere progresivamente un mayor nivel de especificidad a través de diversas resoluciones (1990/20 y 24- Consejo Económico y Social de la ONU) que se centran en aspectos destinados al desarrollo integral de los sujetos privados de libertad.

No obstante, en el año 1991, el Instituto de Educación de la UNESCO (UIE) aprueba en la Cuarta Conferencia Internacional de Adultos, la Declaración por la cual el objetivo de la educación en las cárceles supone el desarrollo de toda la personalidad del recluso, e inicia una investigación a nivel internacional destinada a dar visibilidad a experiencias de diversos países.

En el año 1993, la Argentina incorpora a la Ley Federal de Educación una mención especial a esta modalidad; posteriormente, asocia los tratados internacionales a la Constitución Nacional de 1995 y en el año 1996 se sanciona la Ley 24.660, concerniente a la Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad donde, en su Capítulo VII, queda plasmado el derecho del detenido a la educación. En el año 2006 con la sanción de la Ley de Educación Nacional (26.206), se la considera parte del sistema educativo dedicándole un capítulo aparte denominado "Educación en contextos de privación de libertad". Sin embargo a pesar de la formalización legal, en la práctica, la oferta educativa y su desarrollo cotidiano en los establecimientos penitenciarios dependen todavía de concepciones divergentes que los distintos actores participantes tienen sobre la función del encierro y la educación en estos contextos.

La mirada que en este trabajo se expresa no es definitiva ni omniabarcativa, porque iría en contra de la comprensión misma de complejidad. Nada se presenta como definitivo, cada vez se abren nuevas definiciones y nuevos campos de comprensión; y nada queda absolutamente incluido porque siempre aparecen nuevos planos, nuevos contextos y nuevas observaciones. Sólo es el marco para despuntar la exploración de





nuevas miradas y nuevos cursos de acción, que se verán necesariamente enriquecidos por la reflexión de quienes son protagonistas en su tarea de educar a quienes sufren la privación de la libertad.

Como aporte a este escenario, en este trabajo se exponen los resultados obtenidos acerca de las ofertas educativas y de formación para el trabajo que existen en cada unidad penitenciaria, la situación sociodemográfica de las/os internas/os, las motivaciones de las/os mismos para el estudio y la valoración que realizan sobre la educación y su formación y los medios que les brinda la institución para llevarla adelante. Por último, se plantean una serie de reflexiones tendientes a re-pensar las prácticas en estos contextos.

3. Metodología

El trabajo de investigación tuvo carácter exploratorio y descriptivo y fue desarrollado en dos establecimientos penitenciarios ubicados en las ciudades de Resistencia y Corrientes; una de ellas es una institución de dependencia federal (Servicio Penitenciario Federal) que aloja a varones condenados fundamentalmente y la otra es una cárcel para mujeres tanto procesadas como condenadas, dependiente del Servicio Penitenciario Provincial. Los datos obtenidos refieren al período 2006-2007.

Los resultados que se informan, se derivan de la realización de entrevistas semiestructuradas a los directivos de las instituciones y a los responsables del área de educación, de encuestas a la totalidad de los internos (asistieran o no a cualquiera de las ofertas educativas) y del análisis de documentos oficiales. Para este último cabe resaltar que se tuvo acceso a una escueta información escrita y que, en algunos casos, difiere de las expuestas por los informantes con lo cual, en el presente informe se exponen exclusivamente aquellas derivadas de los instrumentos y las entrevistas.

Las entrevistas a los directivos fueron realizadas por el equipo investigador siguiendo un guión de conducción predeterminado y fueron grabadas y transcritas íntegramente; en cambio, las encuestas a los presos fueron suministradas por los responsables del área de educación de cada establecimiento y se realizaron –para aquellos que se encontraban inscriptos en alguna de las ofertas de educación– cuando acudían al área mencionada y en presencia de algún docente o en su celda, para aquellos internos/as que no cumplían esta condición. La respuesta a la misma fue voluntaria. (Ver Anexos 1 y 2)

Para el procesamiento de las encuestas se utilizó el software SPSS que ejecutó la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España.

Se realizaron 5 entrevistas semiestructuradas a los directivos y se encuestaron a 350 personas en situación de privación de la libertad, que constituye la población total de dos establecimientos penitenciarios.

En la siguiente tabla se expresa la distribución en porcentajes de la muestra analizada.

Tabla 1. Distribución de la muestra analizada (en porcentajes)

SEXO		EDAD							NACIONALIDAD		SERVICIO PENITENCIARIO	
Masc	Fem.	-18	19-24	25-34	35-44	45-54	55 y +	Arg.	otras	Federal	Provincial	
94,2	5,8	0,6	12,6	49,9	22,1	10	4,9	88,4	11,6	94,2	5,8	

Fuente: Elaboración a partir de datos obtenidos en la encuesta





4. Resultados

4.1. Ofertas educativas

Las instituciones estudiadas presentan distintas ofertas educativas que se pueden agrupar en torno a dos categorías, educación formal y no formal. La primera refiere a tramos del sistema educativo y la segunda, a cursos y talleres de formación para el trabajo o diversas actividades manuales.

Ambas instituciones poseen nivel de educación primaria y secundaria. En Resistencia, el nivel primario funciona desde el año 1926 y el nivel secundario a partir del año 1988 con modalidad de Bachillerato Libre para Adultos (BLA). En Corrientes, la escuela primaria se desarrolla desde el año 1920 y desde junio de 2007 un Centro de Enseñanza Secundaria (CENS).

Para el caso de Resistencia, las ofertas de formación para el trabajo se componen de talleres en donde los internos aprenden de manera práctica actividades como sastrería, herrería, carpintería, chapa y pintura, marmolería, escritura braille, cuidado de la granja, dibujo, música y pintura artística. Y desde el año 2006, se ha incorporado un curso de operación básica de computadoras.

En la institución de Corrientes los cursos se agrupan en una Escuela Profesional en la cual actualmente se dictan cursos de: Cocina y Repostería, Peluquería, Corte, Confección y Tejido, Mecanografía y Dibujo.

Las actividades educativas pertenecientes al sistema formal (escuelas primaria y secundaria) cuentan con una planta de docentes diplomados que acceden a sus cargos como en el resto de las escuelas de las provincias relevadas, es decir, por puntaje acorde a su formación, actualización y perfeccionamiento; las ofertas de formación para el trabajo están a cargo de personas contratadas que conocen el oficio pero que no poseen formación específica para la docencia, excepto en el caso del curso de operador de computadora. Cabe destacar que esta misma situación se reproduce en la mayoría de las escuelas “extra-muros”. Así, tanto los docentes como los responsables de los cursos de formación profesional tampoco cuentan con formación específica para el trabajo educativo con adultos. Tal es así, que desde el año 2006, a través del Programa Nacional “Educación en Contextos de Encierro” dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, se comenzaron a desarrollar capacitaciones para los docentes que actúan intra-muros, proponiendo diversas herramientas para el mejoramiento de su desempeño.

4.2. Características personales y familiares de los encuestados

El total de las personas encuestadas se compone de un 94,2% que pertenece al sexo masculino y un 5,8 % al femenino. En conjunto, el 88,4 % es de nacionalidad argentina y el resto son extranjeros provenientes en su mayoría de los distintos países, limítrofes a la Argentina.

En cuanto a la edad, emerge que la edad mínima es de 18 años y la máxima es de 65 años, siendo el promedio de 34 años. El intervalo con mayor peso es el de 25 a 34 años (49,9%), es decir, el de los adultos jóvenes siguiéndole en importancia el de 35 a 44 años representado por el 22,1%. El resto de los porcentajes se distribuyen del siguiente modo: el intervalo de 19 a 24 años representa un 12,6%, el de 45 a 54 un 10% y el menor (4,9%) para las edades de 55 años y más.

El tiempo más frecuente que llevan dentro de la institución es el que abarca de 2 a 5 años (39,1%), aunque también son importantes el de 6 a 10 (28%) y el de hasta un año (21,4%). Los períodos más largos están distinguidos por el 7,4 % en el caso de 11





a 20 años y por el 2,9% en el caso de penas mayores a 21 años. Al respecto informa un entrevistado:

“El servicio penitenciario tiene un convenio con la provincia para lo cual aloja internos con condenas mayores a 5 años. Significa que la mayoría de los internos que vienen tienen condenas largas, tienen prisión perpetua, reclusión perpetua más las accesorias del código penal... la condena mínima es 5 años. La mayoría son por robo a mano armada, homicidios, también tenemos internos que están por infracción a ley de drogas, la 23737, pero son los menos. El perfil de los internos son todas causas con gran porcentaje de reincidentes”.

Respecto de la situación familiar, la más común es la pareja de hecho reflejada con el 45,8%; si se le suma el porcentaje correspondiente a los casados, un 10,7%, el caso de “vivir juntos” es el más común. Un alto porcentaje (30,8%) muestra que estar soltero también es una situación muy frecuente. Tienen menor representatividad los que se encuentran divorciados, viudos y en otras situaciones no especificadas.

Los datos acerca de la cantidad de hijos menores de 18 años muestra que el 26.9 % no los tiene y el 28.7 % solamente uno. La población con dos hijos le sigue en importancia mostrando el 20,3%.

4.3. Nivel de formación y experiencia laboral

4.3.1. Antecedentes educativos familiares

Los valores obtenidos muestran un entorno educativo familiar bastante adverso. El 10,9% de los encuestados dice no saber acerca de la trayectoria escolar del padre y el 7,7% acerca de la que realizó la madre. En ambos casos los porcentajes para los que no poseen ningún tipo de estudio coinciden en un 8%.

El máximo nivel de estudios alcanzado por los padres está representado por el primario con un 54.9%, siguiéndole en importancia el secundario con el 14.3%. Aquellos que tienen una profesión u oficio conforman el 5,7% y los que accedieron al nivel universitario ascienden al 3,4%.

En el caso de las madres se vislumbra que el nivel primario es mayor comparándolo con el reportado para los padres (61.4 %), sin embargo los valores disminuyen para las otras categorías: profesionales u oficios (4,3%), secundarios (13,7%) y universitarios (2,6%).

Para completar el escenario educativo familiar los encuestados respondieron sobre si algún hermano/a le había ayudado en sus estudios, respondiendo afirmativamente el 40,3%; para esos casos, la trayectoria académica de ese/a hermano/a resultó ser mayor que la informada para el padre: primario 56%, secundario 27.7 % y universitario 9.9 %. Solamente el 2.8 % afirmó no saberla.

4.3.2. Biografía escolar de los encuestados

Se han encontrado valores muy parecidos entre el nivel de estudios alcanzado por los padres de las/los internas/os y ellas/os mismas/os.

El máximo nivel educativo completo alcanzado por las/os presas/os al momento de ser encuestados es el primario (65.4%); en escala decreciente siguen las/os que poseen el secundario completo (18.6%) y luego, con un bajísimo porcentaje, las/os que han cursado estudios universitarios (0.9%); otro exiguo porcentaje da cuenta de las/os que estudiaron algún oficio o profesión (3.1%) y el 9,4% a los que respondieron que no saben o que directamente no han contestado. Dado que la encuesta fue suministrada a todos las/os internas/os estudiaran o no dentro de la cárcel, este último dato puede interpretarse como la negación o la necesidad de ocultar que no los tenían, es decir que no han realizado ningún tipo de estudio

Con respecto a los últimos estudios en que se han matriculado los resultados son los





siguientes: primarios el 49.7 %, secundarios 35.7 %, profesionales/oficios 3.4 % y universitarios 2.3 %. El 7,1% ha respondido que no sabe o no ha contestado la pregunta.

4.3.2.1. Estudios realizados durante la condena

El 40,6% de las/os internas/os ha completado sus estudios primarios durante la condena; el 14,3% los secundarios, el 4,6% algún oficio y el 9,9% estudios universitarios; sin embargo el 38,3% que no sabe o no ha respondido la pregunta podría estar indicando que no ha completado ningún estudio en ese tiempo.

La siguiente tabla muestra la trayectoria educativa realizada por las personas privadas de libertad, dentro de establecimientos penitenciarios. Sus valores expresan número de personas.

Tabla 2. Trayectoria educativa en prisión

Tipo de estudios realizados	Número de personas
Primaria exclusivamente	129
Oficios exclusivamente	7
Secundarios exclusivamente	45
Curso de acceso a la universidad exclusivamente	1
Primarios y oficios	7
Primaria y secundaria	25
Oficios y secundaria	14
Oficios y curso de acceso a la universidad	1
Secundaria y curso de acceso a la universidad	1
Secundaria y universidad	1
Universidad exclusivamente	1
Primaria profesionales y secundaria	7
Primaria, secundaria y universidad	1
Oficios, secundaria y acceso	2
Oficios, secundaria y universidad	1
SubTotal	243
No ha realizado ningún estudio	107
TOTAL	350

4.3.3. Antecedentes laborales

El sentido de relevar la situación laboral antes del encierro tiene que ver con la definición del grado de integración laboral que habían logrado. Más de la mitad de los encuestados (58.4 %) afirmó haber trabajado antes de entrar a la cárcel y el 41.6 % lo negó.

El siguiente cuadro muestra la principal actividad laboral desarrollada en su vida:





Tabla 3. Principal actividad laboral desarrollada por las/los internas/os antes del encierro.

Actividad laboral	Porcentaje
Agricultor o ganadero	2,8
Artesano	1,9
Comerciante	13,1
Director de empresa	0,5
Profesiones liberales	17,4
Profesores, científicos, periodistas, profesionales de arte	0,9
Administrativos y puestos intermedios de empresas y Administraciones	3,3
Trabajadores de servicios en restaurantes, personales, protección	11,7
Personal de seguridad del Estado y empresas, militares	0,9
Obreros especializados	5,2
Otras actividades profesionales	42,3
Total	100,0

Los datos indican que la mayoría de los internos ha trabajado antes del encierro; el 25% entre 3 y 5 años, el 23,5% entre 0 y 2 y el 19,9% entre 11 y 20 años. Sólo el 9,7% menciona haber desarrollado tareas por más de 21 años. Si se suman los dos porcentajes mayores se obtiene que el 48,4% trabajó entre 0 y 5 años.

Con respecto al alto porcentaje reportado para “otras actividades profesionales” (42,3%), se infiere que una de las causas posibles es que no pudieron identificarse con ninguna de las actividades expuestas en el cuestionario; pero el dato es significativo ya que el 31,9% de los encuestados no ha respondido a esta pregunta y este valor se acerca al 41,6% que ha informado que no ha trabajado nunca antes de entrar en el penal.

4.3.4. Razones y motivaciones para el estudio y el significado de estudiar intra-muros

Al respecto informa un entrevistado al referirse a la/os interna/os

“creo que las ganas de superarse. Primero te dicen no, para qué, hasta que después solos se van dando cuenta... porque pueden escribir solos sus cartas, entonces no dependen de otros. Eso les vamos diciendo nosotros. Ellos sienten una gran satisfacción. Y cuando viene la visita, vienen los hijos y ellos mismos les enseñan a los hijos, en el patio”

Considerando que los cuestionarios se administraron al total de la población interna, estudiaran o no en alguno de los planes que los penales poseen, es significativo señalar que el 84.5% de los encuestados afirmó que se planteó retomar sus estudios en la cárcel y sólo un 15.5 % contestó lo contrario.

A aquella/os interna/os que respondieron negativamente al planteo de retomar los estudios en prisión, se les pidió que marcaran algunas de las razones expuestas en





una pregunta posterior y que coincidieran con su opinión. Las mismas fueron las siguientes:

Tabla 4. Razones que influyen sobre la falta de interés de las/los internas/os para estudiar en la cárcel.

Razones	Porcentaje
No me ha gustado estudiar	38
Falta de información por parte de la institución penitenciaria	6,5
No encontrar apoyo en las personas que más me importan	2,2
El lugar no reúne las condiciones adecuadas	14,1
Guardo una mala imagen de la escuela	1,1
Otras cosas son más importantes	8,7
Otras causas	29,3
Total	100,0

Fuente: Datos propios

Debe recordarse que los adultos que no han realizado todos los tramos del sistema educativo en las edades correspondientes, en general cargan con historias educativas frustrantes que marcan indefectiblemente cualquier decisión posterior para retomar sus estudios. Sin embargo sólo el 1,1% respondió que “guardo una mala imagen de la escuela” y el 84.1% se mostró en desacuerdo o muy en desacuerdo cuando se les preguntó si estudiar era una actividad sólo para jóvenes.

Aquellas personas que se plantearon retomar los estudios expresaron sus razones como lo muestra el siguiente cuadro, en el cual se nota una fuerte presencia de la decisión personal como parámetro para optar por los estudios en el contexto de encierro:

Tabla 5. Razones de las/los Internas/os para estudiar en la cárcel.

Razones	Porcentaje
Satisfacción personal	19,9
Presentación atractiva de los estudios en prisión	0,7
Satisfacción que produce en las personas que más me importan	11,2
Disponibilidad de tiempo	2,1
Mejorar las condiciones de mi condena	16,8
Deseo preparar mi reinserción socio-profesional	34,6
Mejorar la situación en la que me encuentro	9,4
El consejo procedente del personal responsable de la prisión	1,7
Otras causas	3,5
Total	100,0

Fuente: Datos propios





A efectos de analizar estos datos, se agruparon las razones en dos categorías denominándolas motivaciones internas y externas. La fuente de dicha clasificación fue la definición operativa de dos grandes núcleos que congregan estas ideas. En el primero, se consideraron motivaciones internas a aquellas que nacen en el propio sujeto y tienen que ver con su bienestar en distintos aspectos de la vida personal; en el segundo -las externas- se agruparon a todas aquellas razones originadas fuera de los sujetos a partir de estímulos externos, pero que son internalizadas por los mismos y se transforman en propias (ver Tabla 6)

Tabla 6. Motivaciones de las/los internas/os para estudiar en la cárcel.

<i>Motivaciones Internas</i>	<i>Porcentajes</i>	<i>Motivaciones Externas</i>	<i>Porcentajes</i>
Satisfacción personal	19,9	Presentación atractiva de los estudios en prisión	0,7
Satisfacción que produce en las personas que más me importan	11,2	Disponibilidad de tiempo	2,1
Deseo preparar mi reinserción socio-profesional	34,6	Mejorar las condiciones de mi condena	16,8
Mejorar la situación en la que me encuentro	9,4	El consejo procedente del personal responsable de la prisión	1,7
Sub-Total	75.1	Sub-Total	21.3

Fuente: Datos propios

Como se desprende de esta tabla, las principales motivaciones que intervienen en la decisión de retomar los estudios –aún en condiciones de encierro- son las internas. Estos datos coinciden con lo expuesto en otros trabajos sobre las motivaciones de las personas adultas para seguir estudiando (Knowles, 2001; García Aretio 1996).

Por otra parte también se relevó, la valoración que acerca del estudiar en prisión, realizan las/os internas/os; para ello se incluyó en el instrumento de recolección de datos, una serie de afirmaciones para que opinaran si estaban “de acuerdo”, “muy de acuerdo”, “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” (ver Anexo 1), tal como figuran en la tabla siguiente.

Tabla 7. Valoración de las/os internas/os acerca de estudiar en prisión.

VALORACIÓN		%
Estudiar te permite conseguir la confianza de los responsables de la prisión	De acuerdo y muy de acuerdo	
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	68.0
		32.0
Estudiar es un impedimento para llevarse bien con los compañeros	De acuerdo y muy de acuerdo	18.3
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	81.7
Seguir estudios en la prisión requiere mucho esfuerzo personal	De acuerdo y muy de acuerdo	66.8
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	33.2
Continuar los estudios te hace sentir mejor	De acuerdo y muy de acuerdo	88.7
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	11.3
Estudiar sirve para mejorar mi situación fuera de la prisión	De acuerdo y muy de acuerdo	87.8





	En desacuerdo y muy en desacuerdo	12.2
Estudiar en la prisión es una manera de recuperar el tiempo		
	De acuerdo y muy de acuerdo	79.8
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	20.2
Estudiar es una actividad sólo para jóvenes		
	De acuerdo y muy de acuerdo	15.9
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	84.1
Estudiar te permite relacionarte con tus compañeros		
	De acuerdo y muy de acuerdo	75.9
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	24.1
Estudiar en la prisión es complicarse la vida		
	De acuerdo y muy de acuerdo	12.1
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	87.9
Seguir estudios en la prisión es una pérdida de tiempo		
	De acuerdo y muy de acuerdo	12.6
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	87.4
En la prisión es imposible estudiar sin dinero		
	De acuerdo y muy de acuerdo	17.2
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	82.8
Estudiar en prisión es difícil por la falta de medios		
	De acuerdo y muy de acuerdo	42.9
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	57.1
Estudiar en la cárcel te ayuda a distraerte y pasar el rato		
	De acuerdo y muy de acuerdo	24.6
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	75.4
Seguir estudios en la cárcel te sirve para encontrar un empleo		
	De acuerdo y muy de acuerdo	77.6
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	22.4
Estudiar evita cometer errores en la vida		
	De acuerdo y muy de acuerdo	67.4
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	32.7
Los estudios te abren nuevas oportunidades		
	De acuerdo y muy de acuerdo	91.5
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	8.5
Estudiar facilita las cosas en la cárcel		
	De acuerdo y muy de acuerdo	68.5
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	31.5
Estudiar te hace sentir diferente al resto de los compañeros		
	De acuerdo y muy de acuerdo	28.4
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	71.6
La cárcel es el lugar menos indicado para estudiar		
	De acuerdo y muy de acuerdo	26.1
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	73.9
Seguir estudios en la cárcel es una cuestión de satisfacción personal		
	De acuerdo y muy de acuerdo	
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	19.9
		80.1
Estudiar te aísla del resto de internos		
	De acuerdo y muy de acuerdo	16.6
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	83.4
Los estudios demuestran la valía de la personas		
	De acuerdo y muy de acuerdo	71.8
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	28.2
Estudiar facilita la confianza de tus compañeros		
	De acuerdo y muy de acuerdo	50.4
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	49.6
En la cárcel encuentras los medios necesarios para estudiar		
	De acuerdo y muy de acuerdo	51.7
	En desacuerdo y muy en desacuerdo	48.3





De esta manera queda a la vista que para las personas encuestadas el hecho de estudiar en prisión, tiene connotaciones altamente positivas porque:

- *Otorga buena imagen frente los encargados de la prisión*
- *Facilita las cosas en la cárcel*
- *No lleva mucho dinero emprender los estudios y es posible mantenerlos sin muchos medios*
- *Permite recuperar el tiempo perdido*
- *No te aísla de los compañeros ni tampoco implica conflictos*
- *No te complica la vida*
- *Permite la inserción laboral fuera de la prisión*
- *Te abre nuevas puertas o posibilidades.*
- *Permite evitar errores en la vida*
- *Produce satisfacción personal*
- *Te hace sentir mejor*

Independientemente de los beneficios que trae aparejada una mejor educación/formación para cualquier persona, parece excesivo el significado que se le otorga en este ámbito; es llamativo que el 67.4% opine que “evita cometer errores en la vida”, un 79.8% con “estudiar en prisión es una manera de recuperar el tiempo” y el 71,8 % que “demuestran la valía de la persona”. La educación por si sola no resuelve la situación fuera de la institución penitenciaria, sino que se requieren de otras circunstancias que coadyuven. Al respecto dijo un informante clave:

“Nosotros interpretamos la reincidencia no como falta de educación, sino a la salida laboral. No están armados, no están... patronatos ... el interno puede tener cumplido el ciclo completo del secundario pero cuando sale está en el mismo ámbito, donde estaba, no hay una asistencia post – penitenciaria”. “...depende de si el interno... hablando con ellos, no es que tenga una estadística... tiene una familia que lo contenga, unos 6 meses o un año hasta que se ubique más o menos, haga pie y se ubique. Acá hay tipos que están 15, 20 años y salen y el país cambió”.

En cuanto a su proyección futura luego de cumplir con la condena, el análisis de los datos permite afirmar que el 87.8% de las personas se muestran de acuerdo o muy de acuerdo con la categoría “estudiar sirve para mejorar la situación fuera del penal”, el 77.6% acuerda con que sirve “para encontrar un empleo” y el 91.3% que “los estudios te abren nuevas oportunidades”.

Lo expresado por los encuestados condice con un alto grado de adaptación en función de la mirada de los responsables de prisión. No es impedimento estudiar y llevarse bien con los compañeros y otorga “buena imagen” frente a los responsables de la prisión; también es elevado el porcentaje que manifiesta que es grande el esfuerzo personal para estudiar en este contexto, lo cual ratifica que la elección por seguir estudiando es personal y está reforzada además, por la idea de que la educación funciona como una emancipación a su paso por este tipo de instituciones. Los conceptos como reinserción o reeducación presentes en el discurso de los agentes penitenciarios, no aparecen en el de los internos a la hora de hablar de participación en un proceso educativo; los que aparecen son los de valoración del tiempo, posibilidad de un futuro social o profesional y/o la mejora de la aceptación social de su entorno.

El 73,2% de los encuestados ha respondido que ha efectuado estudios dentro de la cárcel. La valoración que realizan es “buena” y “muy buena” en el 94.3 % de los casos;





y la influencia que la misma ha tenido sobre su vida intra-muros es considerada “positiva” y “muy positiva” en el 98,8%. Al respecto dijeron: “me ha servido para ocupar el tiempo” (74,4%), “me ha servido para alejarme de los peligros de la vida en prisión” (46,4%), “me ha servido para mejorar mis condiciones de vida” (76,9%), “me ha permitido relacionarme con otros compañeros” (68,2%), “ha mejorado las relaciones con mi familia” (80,5%) y “me ha servido para encontrarme mejor personalmente” (85,5%).

El estudio parece haber influido positivamente sobre aspectos personales y sociales; sin embargo las opiniones se dividieron al juzgar razones que tienen que ver con cuestiones referidas a la condena: un 83,1% opinó que estudiar redujo poco o nada el tiempo de condena, un 51% que ha mejorado poco o nada las relaciones con el responsable de prisión y un 66,5% que influyó poco o nada para lograr el traslado a un centro penitenciario mejor del que se encuentra.

La apreciación que realizan sobre las condiciones en las que han realizado sus últimos estudios en la prisión es la siguiente: el 70,2% considera “adecuado” y “muy adecuado” el tiempo para el estudio y el 69,9% a los espacios disponibles; la biblioteca es apreciada en un 77% y los docentes en un 92%. Las opiniones se fragmentan al evaluar los materiales didácticos: un 68,7% opina que son “muy inadecuados” y “bastante inadecuados” contra un 53,7% que los considera “adecuados” y “muy adecuados”.

Estos últimos datos abren nuevos interrogantes acerca de las valoraciones realizadas ya que, como se ha informado en párrafos anteriores, los docentes intervinientes en las ofertas educativas no poseen formación específica para su desempeño y una primera apreciación acerca de la biblioteca disponible en una de las unidades estudiadas, ha permitido comprobar que la disponibilidad de títulos es pobre y en su mayoría obsoleta.

4.3.5. La visión sobre la educación de los directivos y responsables de las instituciones penitenciarias

Las siguientes ideas surgen de las entrevistas realizadas a los directivos de los penales y a los responsables del área de educación.

De los centros penitenciarios dependen todos los asuntos que se refieren a las posibilidades de ingreso de las/los internas/os al estudio. Siguiendo esa lógica, el penal se arroga la exclusividad de establecer la comunicación entre las/os alumnas/os y la escuela, como así también todo lo referente a la regulación del espacio, a los tiempos de estudio y a los dispositivos de los que dispone el interno para estudiar. A esto hay que agregar la realidad de la prisión como espacio cerrado y controlado que implica ciertas especificidades en cada centro penitenciario como sistema social, que establece orientaciones y decisiones propias respecto de la educación, pero que siempre quedan condicionadas a las normas de seguridad. Los tiempos institucionales escolares se vinculan estrechamente con los de la institución carcelaria, y en muchos casos se subordina a ellos afectando la continuidad pedagógica y la lógica propia que se pretende instalar. La construcción cotidiana del tiempo, objetiva y subjetivamente, adquiere en estos ámbitos una dimensión propia, en tanto la totalidad de la vida de los alumnos está rígidamente pautada y con escasas (o nulas) posibilidades de acceder a instancias de autonomía: la temporalidad escolar puede, también en este caso, reforzar esta dinámica o abrir otras alternativas.

Por lo general lo que circula en el pensamiento y en el discurso de funcionarios que tienen la responsabilidad de conducir las áreas educativas en este escenario, es el planeamiento de la capacitación y/o “educación” del sujeto privado de libertad como





una forma de poder reemprender el camino de regreso, de la reinserción social; y como una tarea compleja, delicada, que constituye el pilar de una política de tratamiento correccional. Para el sistema educativo en cambio, el objetivo es el desarrollo integral de las personas¹; así, la educación asume distintas funciones unas para el sistema educativo y otras para el penitenciario y estas concepciones son las que intervienen entre otros factores, para el desarrollo y la implantación de ofertas educativas que actualmente resultan heterogéneas y de diferente calidad; se debe agregar que tampoco responden a una verdadera política integral de orden nacional. Lo expuesto se hace más notorio en la educación no formal ofrecida; en el caso de la prisión para varones “...el tipo de ofertas está más relacionada con el mundo del trabajo históricamente “masculino” (Blazich, Gracia y González Foutel, 2008) y hasta muchas veces desenfocadas de las verdaderas demandas del mercado laboral; en cambio en la institución que aloja a mujeres, las ofertas formativas no solamente están alejadas de ser auténticas actividades de formación para el trabajo u ocupacionales, sino que acordando con Almeda (citado en Blazich, Gracia y González Foutel, 2008), “...en la cárcel no se prepara a las mujeres, ni se les facilitan los instrumentos o técnicas laborales necesarias para realizar un trabajo fuera del hogar una vez cumplida la pena privativa de libertad. Por el contrario, se las forma en las tareas del hogar y en la ética del espacio privado. Se reproducen los estereotipos sociales de género, reafirmando y retribuyendo a las mujeres en sus roles domésticos”.

5. Conclusiones

El análisis de la información recogida durante el desarrollo del trabajo en las dos unidades penitenciarias, ha permitido concluir algunas de las cuestiones que se exponen a continuación.

En el establecimiento de la ciudad de Resistencia existe un amplio grado de cobertura educativa y de participación de los internos (84%) que supera la media nacional (Blazich y Gracia, 2006). Esto podría deberse al carácter federal de la institución - atravesada por políticas de funcionamiento diferentes de las provinciales- y también por recibir condenados con penas muy largas provenientes de todo el país, que sustentan diferentes condiciones sociales, educativas y económicas.

Confirmando la alta vulnerabilidad de las/os internas/os, los datos propios obtenidos sobre las biografías escolares de las/os interna/os, demuestran el *nivel educativo de riesgo* (Sirvent y Topasso, 2006) de la población penitenciaria. El “principio de avance acumulativo cualitativo y cuantitativo” en educación enunciado por Sirvent y Llosa (2001) se confirma si se considera además, el máximo nivel educativo alcanzado por el entorno familiar inmediato, que en la mayoría de los casos sólo es el primario. Esto alerta sobre la necesidad de formación de este colectivo, si se pretende brindar alguna oportunidad real de poder concretar un proyecto de vida distinto al que venían construyendo.

Las/os internas/os son personas adultas que pertenecen al mundo social que genera las pautas y los modelos del aprender y del saber. Su creencia acerca de su supuesta ignorancia o su no saber lo marginan en el fondo, de sí mismo. Son sujetos de la educación que han desarrollado una serie de estrategias de aprendizaje para resolver situaciones problemáticas desde un proyecto vital individual e inserto en proyectos ideológicos sociales (normas y valores) más o menos explícitos. El deseo de saber, de aprender, está siempre diferenciado y fuertemente condicionado por su

¹ si bien también tiene su origen en la lógica del disciplinamiento, en este ámbito aparece más fuertemente su potencia para la construcción de la autonomía de los sujetos (Blazich, 2007)





historia individual y social. No en vano sus valoraciones sobre la educación expresan en un extremo que “evita cometer errores en la vida” o “demuestran la valía de la persona”.

La educación en contextos de privación de libertad parece sostener la misma problemática –histórica- que aquella destinada a personas adultas vigente para el “afuera”. Siguiendo a Blazich et. al (2008) pueden destacarse los siguientes aspectos:

- el carácter remedial o compensatorio que disminuye la cantidad y la calidad de las ofertas y los recursos a invertir y que determina la perspectiva del desarrollo de las prácticas de los actores intervinientes.
- la escasez de material de estudio adaptado al alumno adulto y la insuficiencia y caducidad de los títulos disponibles en las bibliotecas para la formación y la recreación.
- la carencia de un diseño curricular para la educación formal, adecuado a las características y necesidades de las personas adultas
- la escasa formación pedagógico-didáctica específica de los docentes para actuar en este campo.
- La reducción del valor del conocimiento e infantilización y/o inadecuación de las estrategias metodológicas empleadas.
- la exigua percepción que tienen los actores intervinientes de la verdadera condición de la persona adulta, hecho que impide considerar el saber que porta cada uno, derivado de las experiencias que –escolarizadas o no- han adquirido en la vida.

Estas cuestiones no son ajenas a problemas del sistema educativo actual en su totalidad ya planteadas por Brusilovsky y Cabrera (2006); las autoras hablan de una pedagogía de la contención y de la *“pérdida de la función específica y la desprofesionalización de las prácticas...”* que *“tiene relación con el enfoque filantrópico que sustentan las dirigidas a sectores empobrecidos”*. En general las escuelas combinan circunstancias aparentemente poco favorables que nuclea, entre otras, alumnos con severas dificultades emocionales, sociales y económicas, cuyas historias escolares revelan en su gran mayoría, un camino de fracasos, frustraciones y hasta resentimiento. Si las representaciones y concepciones sobre aprendizaje y enseñanza son el resultado de las prácticas que como alumno experimentan los sujetos en estos dispositivos escolares ¿cómo serían posibles concepciones y representaciones que condujeran a prácticas más autónomas, si el mismo dispositivo está organizado para producir lo opuesto? Seguro es que este no es el modelo de escuela que debe propiciarse para los contextos de encierro.

En cierto modo superar esta paradoja involucra -desde distintas perspectivas teóricas- apelar al “desarrollo de la motivación” como implicación personal de los sujetos “en la situación de tarea escolar”. Éstas a su vez dependen de las “características de las interacciones sociales” las que si de intervenciones docentes se trata, operarán en el sentido de estimular el desarrollo de los motivos para apropiarse de ciertas prácticas culturales y por lo tanto de su racionalidad; por esto el docente en contextos de encierro tendrá el deber de identificar el factor educativo capaz de producir en tales sujetos, profundos procesos de transformación.

En este sentido la motivación es considerada una condición necesaria para que las/os estudiantes adultas/os deseen iniciar o reiniciar sus aprendizajes. *“Knowles (2001) afirma en sus investigaciones que todos los adultos tienen la motivación de seguir creciendo y desarrollándose, pero que con frecuencia se topan con obstáculos como*





su auto-concepto negativo como alumno, la inaccesibilidad a oportunidades o recursos, las limitaciones en el tiempo o a los programas que implican el aprendizaje de adultos. García Aretio (1996), aporta que el adulto quiere aprender para satisfacer necesidades, para aplicar y reciclarse y por último, para cambiar de vida. Pero todos coinciden en que la motivación más potente es aquella que permite al adulto saber o inferir que los nuevos conocimientos o habilidades le serán útiles para transformar concretamente su vida” (Gonzalez Foutel, L.; Blazich, G. y Gracia de Millán, 2008).

Se sostiene que, independientemente de los objetivos de la educación planteados a futuro (inclusión, reeducación, resocialización, reinserción laboral y otros) estos proyectos son vitales en el presente ya que, no sólo restituyen a las personas privadas de libertad un derecho –el de la educación– sino que pueden promover el incremento de su autoestima, reducir su vulnerabilidad y mejorar su posición a nivel psicológico, personal y social

En este sentido, atender las problemáticas descriptas puede resultar una contribución relevante como aporte a la reconfiguración de los establecimientos penitenciarios y al mejoramiento del subsistema de la educación de jóvenes y adultos, en tanto llave de acceso a la educación a lo largo de la vida

6. Bibliografía

Blazich, G. (2007) “La educación en contextos de encierro”. En *Revista Iberoamericana de Educación* N° 44. Madrid. Organización de Estados Americanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI) pp 53-60.

Blazich, G., S. Gracia de Millán y L. González Foutel (2007). “La educación de adultos en contextos de encierro: la valoración de los internos”. Primeras Jornadas de Comunicaciones en Investigación Educativa. Instituto de Investigaciones en Educación. Facultad de Humanidades. UNNE

<http://hum.unne.edu.ar/investigacion/educa/instituto/pdf/resumen_bla_fou_mil.pdf> [Consulta: julio 2008].

Blazich, G. y S. Gracia de Millán (2006). “Estudio de situación de la educación en contextos de encierro en las ciudades de Corrientes y Resistencia. I. Perfiles sociodemográficos en instituciones penales de varones adultos mayores y menores Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2006. SGCyT. UNNE”

Resumen S-073 <<http://www.unne.edu.ar/Web/cyt/cyt2006/index.htm>> [Consulta: julio 2008].

Brusilovsky S. y M. E. Cabrera (2006). *Educación Escolar de adultos. Una identidad en construcción*. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas.

Callejo, J. y A. Viedma Rojas (coord.) 2007. “Diagnóstico de la Educación Superior en Instituciones Penitenciarias de Europa”. Eurodesip. Informe Final. Programa Sócrates.

González Foutel, L. M. y G. Blazich (2007) “La visión de docentes acerca de la formación profesional de mujeres adultas en contextos de encierro”. Primeras Jornadas de Comunicaciones en Investigación Educativa Instituto de Investigaciones en Educación. Facultad de Humanidades. UNNE

<http://hum.unne.edu.ar/investigacion/educa/instituto/pdf/resumen_bla_fou.pdf> [Consulta: julio 2008].





González Foutel, L. M., G. Blazich y S. Gracia de Millán (2008) "Sobre las motivaciones de mujeres adultas para iniciar o retomar estudios estando privadas de libertad". Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2008. SGCyT. UNNE
<<http://www.unne.edu.ar/Web/cyt/cyt2008/index.htm>> [Consulta: agosto 2008].

García Aretio, L. (1996). "El aprendizaje a distancia de las personas adultas". En *Estudios de Educación a Distancia* N° 21. Instituto Universitario de Educación a Distancia. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.

Gracia de Millán, Sonia (2005). Ensayo inédito. Curso experto en administración de la Educación. OEI-UNED.

Knowles, Malcom (2001). "Andragogía: el aprendizaje de los adultos". Ed. Oxford University Press. Inglaterra.

Ley de Educación Nacional N° 26.206. (2006) *Hacia una educación de calidad para una sociedad más justa*. Poder Ejecutivo de la Nación Argentina.
<http://www.ses.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac-pdf> [Consulta: agosto 2008].

Programa Nacional de Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad (2004). Documentos y artículos internos. MECyT. Buenos Aires.
http://www.mincyt.gov.ar/curriform/publica/pen_edutrab_encuadre.pdf > [Consulta: julio 2008].

Sirvent, María Teresa y Sandra Llosa (2001). "Jóvenes y adultos y educación en la Ciudad de Buenos Aires. Hacia una pedagogía de la participación". En *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Miño y Dávila editores. Año X Nro 18. Agosto de 2001

Sirvent, María Teresa. y Paula Topasso (2006). Análisis del Nivel Educativo de Riesgo de la Población Joven y Adulta en Argentina. Notas para una política educativa. Documento de Cátedra: Educación no formal, Modelos y Teorías.

Viedma Rojas, Antonio. (2005). La Educación a Distancia en prisión. Estudio de los alumnos de la UNED internos en centros penitenciarios. En *Revista OEI* N° 35/8, versión digital.





ANEXO 1

Universidad Nacional del Nordeste
Secretaría General de Ciencia y Técnica

PI- 109

LA EDUCACION EN ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS. ESTUDIO DE LOS CASOS DE LAS CIUDADES DE RESISTENCIA Y CORRIENTES.

Un equipo de investigadores universitarios, en colaboración con los Sistemas Penitenciarios Provinciales y Federales, está llevando a cabo un sondeo para conocer la situación de los estudios y la formación en centros penitenciarios. Para ello, necesitamos su colaboración.

Le agradecemos su colaboración, con la seguridad de que los datos recogidos en este cuestionario serán utilizados exclusivamente con fines de investigación.

Importante: Por favor, responda a cada pregunta o marque las respuestas de manera clara.

P.1 ¿Cuántos años tiene usted?

Rellene los años anotando un número en cada una de las casillas. (8-9)

--	--

P.2 ¿Sexo?

Marque con una X la casilla que corresponda. (10)

Varón	1
Mujer	2

P.3 Nacionalidad

Marque con una X la casilla que corresponda. (11)

Argentina	1
Otra	2

P.4 ¿En cuál de las siguientes situaciones se encuentra?

Marque con una X la casilla que corresponda. (12)

Soltero	1
Casado	2
Concubino	3
Separado/Divorciado	4
Viudo	5
Otra situación distinta	6

P.5 ¿Cuántos hijos menores de 18 años tiene?

Marque con una X la casilla que corresponda. (13)

Ninguno	1
Un hijo	2
Dos hijos	3
Tres hijos	4
Cuatro hijos	5
Cinco o más hijos	6

P.6 ¿Qué tipo de estudios completó su padre?

Marque con una X la casilla que corresponda. (14)

Sin estudios	1
Primarios	2
Profesionales/Oficios	3
Secundarios	4

P.10 ¿Qué tipo de estudios ha completado usted?

Marque con una X la casilla que corresponda. (18)

Primarios	1
Oficios	2
Secundarios	3





Universitarios	5
No sabe	6
No contesta	7

P.7 ¿Qué tipo de estudios completó su madre?
Marque con una X la casilla que corresponda. (15)

Sin estudios	1
Primarios	2
Profesionales/Oficios	3
Secundarios	4
Universitarios	5
No sabe	6
No contesta	7

P.8 ¿Algún hermano o hermana le ayudó durante sus estudios?

Marque con una X la casilla que corresponda. (16)

SI	1	NO	2
----	---	----	---

	Si ha respondido SÍ pase a la pregunta número 9
	Si ha respondido NO pase a la pregunta 10

P.9 ¿Cuál es el tipo de estudios que completó ese hermano o hermana?

Marque con una X la casilla que corresponda. (17)

Sin estudios	1
Primarios	2
Profesionales/Oficios	3
Secundarios	4
Universitarios	5
No sabe	6
No contesta	7

Curso de acceso a la universidad	4
Universitarios	5
No sabe	6
No contesta	7

P.11 ¿Qué tipo de estudio ha sido el último que usted ha cursado?

Marque con una X la casilla que corresponda. (19)

Primarios	1
Profesionales/Oficios	2
Secundarios	3
Curso de acceso a la universidad	4
Universitarios	5
No sabe	6
No contesta	7

P. 12 ¿Qué edad tenía usted la última vez que ha cursado algún tipo de estudio reconocido oficialmente (en Escuela, Instituto o Universidad)?

Rellene anotando un número en cada una de las casillas. (20-21)

--	--

P.13 ¿Ha realizado usted alguna actividad laboral, como asalariado o empresario, a lo largo de su vida fuera de la prisión?

Marque con una X la casilla que corresponda. (22)

SI	1	NO	2
----	---	----	---

	Si ha respondido NO pase a la pregunta 16
--	---

(En caso de que haya respondido SÍ vaya a la pregunta 14)

P.14 Aproximadamente ¿durante cuántos años ha estado usted trabajando, como asalariado o empresario fuera de la prisión?

Rellene anotando un número en cada una de las casillas. (23-24)

--	--

P.15 ¿Cuál ha sido la actividad laboral principal desarrollada en su vida laboral?

Marque con una X la casilla que corresponda. (25)





Agricultor o ganadero (Dueño o empleador)	1
Artesano	2
Comerciantes - Cuentapropista	3
Director de empresa	4
Oficios	5
Ingenieros y cuadros técnicos de empresas y Administración Pública.	6
Profesores, científicos, periodistas, profesionales de arte y espectáculos	7
Administrativos y puestos intermedios de empresas y Administración pública	8
Clérigos, religiosos	9
Trabajadores de servicios en restaurantes, personales, protección y vendedores de comercio	10
Personal de seguridad del estado y empresas, militares.	11
Obreros especializados, obreros de explotación agrícola	12
Trabajos temporarios	13

PARA QUE RESPONDAN TODOS

P.16 Dada su situación de privación de la libertad ¿se ha planteado usted en algún momento retomar los estudios?

Marque con una X la casilla que corresponda (26)

SI	1
----	---

NO	2
----	---



Si ha respondido NO vaya a la pregunta número 18

Para los que responden “SI” pasen a la pregunta 17.

P.17 De las siguientes cuestiones, ¿cuál cree que ha influido en mayor medida sobre su interés de volver a estudiar en prisión?

Marque con una X sólo UNA casilla. (27)

“satisfacción personal”	1
“la presentación atractiva de los estudios en prisión”	2
“la satisfacción que produce en las personas que más me importan”	3
“la disponibilidad de tiempo”	4
“para mejorar las condiciones de mi condena”	5
“deseo preparar mi reinserción socio-profesional”	6
“para mejorar la situación en la que me encuentro”	7

P.18 De las siguientes cuestiones, ¿cuál cree que ha influido en mayor medida sobre su falta de interés para estudiar?

Marque con una X la casilla que corresponda (28)

no me ha gustado estudiar	1
falta de información por parte de la institución penitenciaria	2
no encontrar apoyo en las personas que más me importan	3
que el lugar no reúna las condiciones adecuadas	4
que guardo una mala imagen de la escuela	5
que otras cosas sean más importantes	6
otras causas	7





“el consejo dado por el personal responsable de la prisión”	8
“otras causas”	9
<p>LA SIGUIENTE PREGUNTA (NÚMERO 18) ES SÓLO PARA LOS QUE RESPONDIERON NO EN LA PREGUNTA 16.</p>	

PARA RELLENAR POR TODOS

P.19 Seguidamente le presentamos una serie de frases relacionadas con los estudios en prisiones para que nos diga si está usted Muy en desacuerdo, En desacuerdo, De acuerdo, Muy de acuerdo.

Marque con una X una casilla por cada una de las frases

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
19.0	“estudiar te permite conseguir la confianza de los responsables de la prisión”	1	2	3	4	(29)
19.1	“estudiar es un impedimento para llevarse bien con los compañeros”	1	2	3	4	(30)
19.2	“seguir estudios en la prisión requiere mucho esfuerzo personal”	1	2	3	4	(31)
19.3	“continuar los estudios te hace sentir mejor”	1	2	3	4	(32)
19.4	“estudiar sirve para mejorar mi situación fuera de la prisión”	1	2	3	4	(33)
19.5	“estudiar en la prisión es un manera de recuperar el tiempo”	1	2	3	4	(34)
19.6	“estudiar es una actividad sólo para jóvenes”	1	2	3	4	(35)
19.7	“estudiar te permite relacionarte con tus compañeros”	1	2	3	4	(36)
19.8	“estudiar en la prisión es complicarse la vida”	1	2	3	4	(37)
19.9	“seguir estudios en la prisión es una pérdida de tiempo”	1	2	3	4	(38)
19.10	“en la prisión es imposible estudiar sin dinero”	1	2	3	4	(39)
19.11	“estudiar en prisión es difícil por la falta de medios”	1	2	3	4	(40)
19.12	“estudiar en la cárcel te ayuda a distraerte y pasar el rato”	1	2	3	4	(41)
19.13	“seguir estudios en la cárcel te sirve para encontrar un empleo”	1	2	3	4	(42)
19.14	“estudiar evita cometer errores en la vida”	1	2	3	4	(43)
19.15	“los estudios te abren nuevas oportunidades”	1	2	3	4	(44)
19.16	“estudiar facilita las cosas en la cárcel”	1	2	3	4	(45)
19.17	“estudiar te hace sentir diferente al resto de los compañeros”	1	2	3	4	(46)





19.18	“la cárcel es el lugar menos indicado para estudiar”	1	2	3	4	(47)
19.19	“seguir estudios en la cárcel es una cuestión de satisfacción personal”	1	2	3	4	(48)
19.20	“estudiar te aísla del resto de internos”	1	2	3	4	(49)
19.21	“los estudios demuestran la valía de la persona”	1	2	3	4	(50)
19.22	“estudiar facilita la confianza de tus compañeros”	1	2	3	4	(51)
19.23	“en la cárcel encuentras los medios necesarios para estudiar”	1	2	3	4	(52)

<p>P. 20 ¿Cuántos años lleva interno en prisión? Rellene los años anotando un número en cada una de las casillas. (53-54)</p> <p><input type="text"/> <input type="text"/></p>	<p>P. 21 ¿Ha realizado algún tipo de estudios en prisión? Marque con una X la casilla que corresponda. (55)</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> 1</p> <p><input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2</p> <div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p align="center">Si ha respondido NO</p> <p align="center"> FIN DEL CUESTIONARIO </p> </div>
---	--

PARA LOS QUE HAN RESPONDIDO SÍ A LA PREGUNTA 21

<p>P.22 ¿Qué tipo de estudios ha realizado durante su condena? Marque con una X todos los niveles de estudios en los que haya participado. Puede marcar varias casillas.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Alfabetización / Primaria</td> <td>1</td> <td>(56)</td> </tr> <tr> <td>Profesionales/Oficios</td> <td>2</td> <td>(57)</td> </tr> <tr> <td>Secundarios</td> <td>3</td> <td>(58)</td> </tr> <tr> <td>Curso de ingreso a la universidad</td> <td>4</td> <td>(59)</td> </tr> <tr> <td>Universitarios</td> <td>5</td> <td>(60)</td> </tr> <tr> <td>No sabe</td> <td>6</td> <td>(61)</td> </tr> <tr> <td>No contesta</td> <td>7</td> <td>(62)</td> </tr> </table> <p>P.23 ¿Cuál es el máximo nivel de estudios que ha <u>completado</u> usted en prisión? Marque con una X SOLAMENTE el máximo nivel</p>	Alfabetización / Primaria	1	(56)	Profesionales/Oficios	2	(57)	Secundarios	3	(58)	Curso de ingreso a la universidad	4	(59)	Universitarios	5	(60)	No sabe	6	(61)	No contesta	7	(62)	<p>P.24. Según su opinión, ¿cómo considera la experiencia de estudiar en prisión? Marque con una X lo que corresponda. (64)</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Muy mala</td> <td>Mala</td> <td>Buena</td> <td>Muy buena</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> </table> <p>P.25 ¿De qué manera cree que ha influido estudiar en su vida en prisión? Marque con una X lo que corresponda (65)</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Muy negativa</td> <td>Negativa</td> <td>Positiva</td> <td>Muy positiva</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> </table>	Muy mala	Mala	Buena	Muy buena	1	2	3	4	Muy negativa	Negativa	Positiva	Muy positiva	1	2	3	4
Alfabetización / Primaria	1	(56)																																				
Profesionales/Oficios	2	(57)																																				
Secundarios	3	(58)																																				
Curso de ingreso a la universidad	4	(59)																																				
Universitarios	5	(60)																																				
No sabe	6	(61)																																				
No contesta	7	(62)																																				
Muy mala	Mala	Buena	Muy buena																																			
1	2	3	4																																			
Muy negativa	Negativa	Positiva	Muy positiva																																			
1	2	3	4																																			





completado. (63)

Alfabetización / Primaria	1
Oficios	2
Secundarios	3
Curso de ingreso a la universidad	4
Universitarios	5
No sabe	6
No contesta	7

P.26. En qué grado considera que estudiar durante su tiempo de condena ha influido positivamente sobre su vida en prisión.

Marque con una X lo que corresponda en cada frase propuesta

		Nada	Poco	Bastante	Mucho	
26.1	“Me ha servido para ocupar el tiempo”	1	2	3	4	(66)
26.2	“Me ha servido para alejarme de los peligros de la vida en prisión”	1	2	3	4	(67)
26.3	“Me ha servido para mejorar mis condiciones de vida”	1	2	3	4	(68)
26.4	“Me ha permitido relacionarme con otros compañeros”	1	2	3	4	(69)
26.5	“Ha mejorado las relaciones con mi familia”	1	2	3	4	(70)
26.6	“Ha mejorado las relaciones con el responsable de la prisión”	1	2	3	4	(71)
26.7	“Ha reducido el tiempo de mi condena”	1	2	3	4	(72)
26.8	“Me ha servido para encontrarme mejor personalmente”	1	2	3	4	(73)
26.9	“Me ha impedido dedicarme a otras cosas”	1	2	3	4	(74)
26.10	“Me ha permitido el traslado a otro centro mejor”	1	2	3	4	(75)

P.27. Para finalizar, nos gustaría que evaluara las condiciones en las que ha realizado los últimos estudios en prisión, valorando si los medios han sido muy inadecuados, bastante inadecuados, adecuados, muy adecuados.

Marque con una X lo que corresponda en cada frase propuesta

		Muy inadecuados	Bastante inadecuados	Adecuados	Muy adecuados	
		1	2	3	4	
27.1	Tiempo para el estudio	1	2	3	4	(76)
27.2	Espacios para el estudio	1	2	3	4	(77)
27.3	Materiales didácticos	1	2	3	4	(78)
27.4	Profesores	1	2	3	4	(79)
27.5	Biblioteca	1	2	3	4	(80)
27.6	Computadora	1	2	3	4	(81)
27.7	Acceso a Internet	1	2	3	4	(82)

¡MUCHAS GRACIAS!





ANEXO 2

GUIÓN DE CONDUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA A LA PERSONA RESPONSABLE DEL AREA DE EDUCACIÓN EN PRISIÓN.

- Introducción del entrevistador relatando las características del estudio y el interés en entrevistar a los responsables directos del área de educación en prisiones.

PREGUNTAS A REALIZAR

1. ¿Cuáles son concretamente las enseñanzas ofertadas en este centro y en qué consisten?
2. ¿Se trata de enseñanzas oficiales (enseñanza primaria y secundaria, bachillerato, universidad, etc.) o no oficiales (cursos de mecánica, de fontanería, jardinería, etc.)?
3. ¿Considera que la oferta educativa cubre las expectativas de los internos?
4. ¿Qué pretende conseguir la institución (prisión) con dichas enseñanzas?
5. ¿Desde cuándo existe oferta educativa en la prisión?
6. ¿Cree que la información sobre la oferta educativa llega a todos los internos/as o sólo a algunos/as?
7. ¿Cuáles son los canales y medios utilizados para informar a los internos en las enseñanzas existentes?
8. ¿Cuáles son los perfiles más comunes de los internos/as que estudian en la prisión?
9. ¿Qué motivaciones cree que tiene el interno/a para estudiar en prisión?
10. ¿Con qué problemas se encuentran habitualmente los internos para llevar a cabo sus estudios?
11. ¿Con qué recursos materiales y humanos cuenta la prisión para llevar a cabo la oferta educativa?
12. ¿De cara al futuro, se tiene previsto ampliar, mantener, reducir o eliminar la oferta educativa?
13. ¿Si se van a introducir cambios, en qué consisten?
14. ¿Qué beneficios o ventajas proporcionan los estudios en prisión para los internos/as?





15. ¿Existe algún trato o consideración especial para los internos/as que estudian?
16. ¿Existe alguna exigencia previa para el interno/a que quiera estudiar en la prisión?, Por ejemplo, disponer de dinero para pagar los estudios, contar con el apoyo de la familia amigos, tener buena conducta, etc.
17. Hasta qué punto cree que estas exigencias son necesarias?
18. ¿Cómo valora los resultados globales alcanzados con los estudios ofertados en la prisión hasta el momento?
19. ¿Cómo valora la respuesta de los internos/as frente a la oferta educativa existente?
20. ¿Puede confirmarme que Internet no es utilizado en el proceso de formación?
21. ¿Cuáles son los principales problemas y riesgos para el uso de Internet por los internos?
22. ¿Cuáles creen que pueden ser las ventajas del uso de Internet en la formación de los internos?
23. ¿Utilizan Intranet en la educación de los internos?
24. ¿Cuáles son los principales problemas y riesgos para el uso de Intranet por los internos?
25. ¿Cuáles son las ventajas del uso de Intranet en la formación de los internos?
26. ¿Qué recursos multimedia son utilizados en la enseñanza en la prisión?
27. ¿Qué opina del valor añadido de estos recursos?

